



ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DELEGADA DEL 9 DE JULIO

Ante el correo recibido ayer sobre el anuncio de la reunión de la Mesa Delegada de la Seguridad Social a celebrar el próximo 9 de julio, CCOO, UGT y CSIF solicitamos se incluyan en el orden del día de la misma los siguientes puntos:

- 1) Seguimiento del Acuerdo de Medidas Preventivas, de de 7 de mayo de 2020.
- 2) Desarrollo en la Seguridad Social de la Resolución del secretario de estado de Política Territorial y Función Pública de Medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo de la Nueva Normalidad, de 16 de junio de 2020.
- 3) Seguimiento del Acuerdo para la Mejora de las Condiciones Generales de Trabajo, de 29 de noviembre de 2018.
- 4) Ingreso Mínimo Vital
- 5) Provisión: Concurso Macro y Concurso de los Servicios de Prevención.
- 6) Formación.
- 7) Pago de Fondos Adicionales.
- 8) Ordenación de la Negociación: Convocatoria del resto de Grupos de Trabajo.

En Madrid, a 1 de julio de 2020